	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIACIÓN N° 03 DEL CONTRATO DE 06 MAYO N° 063 DEL 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL – RL LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR INICIAL:	\$1.038.941.400
VALOR ADICIONAL 1	\$ 460.565.700
VALOR ADICIONAL 2	\$ 329.838.250
VALOR TOTAL	\$ 1.829.345.350
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 01	NOVENTA (90) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 02	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
PLAZO TOTAL	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) DÍAS
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ACUEDUCTO Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ALCANTARILLADO
INTERVENTOR:	N.A.
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2021
PRORROGA No 1	NOVENTA (90) DIAS - 28 DE ENERO DE 2022
PRORROGA No 2	SETENTA Y CINCO (75) DIAS– 29 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIACIÓN No. 1	24 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 2 A SUSPENSIÓN No. 2	05 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 3 A SUSPENSIÓN No. 2	12 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIACIÓN No. 02	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	06 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 1 A SUSPENSIÓN No. 3	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIACIÓN No. 03	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2022



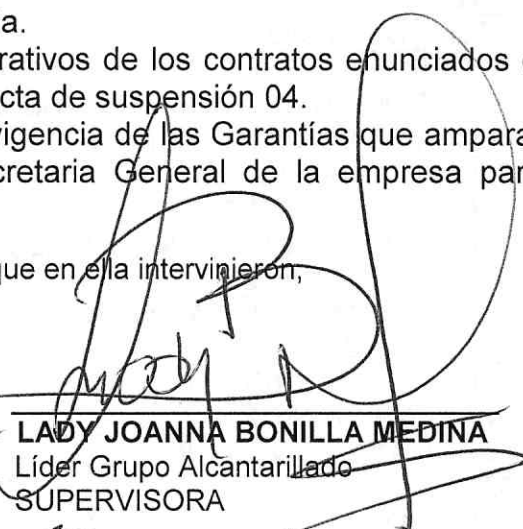
El 30 de noviembre de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO** y **LADY JOANNA BONILLA MEDINA** en su condición de Supervisores del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.398.180, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL**, identificada con NIT 901.479.007-6, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha (06/Octubre/2022) y prorrogada dicha suspensión según acta de fecha 10 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta y aclarando lo siguiente:

1. Los inconvenientes que motivaron la suspensión 03 del contrato, aún no se han superado.
2. La presente interventoría realiza supervisión técnica, administrativa y financiera a los contratos de obra relacionados a continuación.

CONTRATO DE OBRA
N° 041 DE ABRIL 07 DE 2021
N° 062 DE MAYO 06 DE 2021
N° 069 DE MAYO 14 DE 2021
N° 089 DE JUNIO 18 DE 2021
N° 092 DE JUNIO 29 DE 2021
N° 093 DE JUNIO 29 DE 2021
N° 113 DE AGOSTO 11 DE 2021

3. De los contratos relacionados anteriormente, el N° 062 de mayo 06 de 2021 suscrito con el consorcio REDES HIDRÁULICAS 2021 y N° 069 de mayo 14 de 2021 suscrito con el consorcio DISTRITO 4 2021, requieren adelantar trámites administrativos, que demandan la participación de la interventoría.
4. Una vez adelantados los trámites administrativos de los contratos enunciados en el numeral anterior, se procederá a suscribir acta de suspensión 04.
5. El contratista se compromete a ampliar la vigencia de las Garantías que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO
Líder Grupo Acueducto
SUPERVISOR
LADY JOANNA BONILLA MEDINA
Líder Grupo Alcantarillado
SUPERVISORA
LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
RL. CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
Contratista

320- 2634

Ibagué, diciembre 01 de 2022

Doctor:

LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General IBAL S.A ESP OFICIAL
Ciudad

Contrato 063 de mayo 06 de 2021, cuyo objeto es *Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para La Ejecución De Obras De Rehabilitación Y/O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En Los Distritos Hidráulicos Del Perimetro Hidrosanitario Del Ibal S.A. E.S.P Oficial En La Ciudad De Ibagué.*

Respetado doctor Giraldo, cordial saludo:

De Manera atenta me permito adjuntar original de la documentación relacionada a continuación correspondiente al contrato de la referencia con el fin de que sea publicada en el SECOP y posteriormente repose en la carpeta del mismo, así:

- Prórroga del acta de suspensión N° 03 de noviembre 11 de 2022.
- Acta de Reiniciación N° 03 de noviembre 30 de 2022.
- Acta de Suspensión N° 04 de diciembre 01 de 2022.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Adjunto lo enunciado en tres (03) folios.

Atentamente,



LADY JOANNA BONILLA MEDINA
Líder Gestión de Alcantarillado
IBAL S.A ESP OFICIAL

Proyectó: Ing. Luisa Fernanda Henao García
Profesional 01 Gestión Alcantarillado IBAL S.A ESP OFICIAL
Oficio 320- 2634 de diciembre 01 de 2022

R1 focaliza c.
DLG 01-2022
5:05pm

